



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el año 2010 en la ciudad de Valcheta, se fundaba la cooperativa "La Amistad", surgida por la firme decisión de quince campesinos, con el objetivo de mejorar su producción y su calidad de vida.

En la actualidad nuclea a casi un centenar de asociados que desarrollan acciones en forma conjunta, remarcando que desde el individualismo es más difícil lograr sus objetivos. Comenzaron a comercializar la producción de lana y pelo. También a trabajar en el mejoramiento genético y manejo de pastizales sustentables, ejecutando tecnologías adecuadas y adaptadas a la zona. Desde lo formal, se destaca que cuenta con matrícula otorgada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

El primer Presidente del Consejo de Administración fue Alejandro Huentelaf. El actual titular es Jose Guentelan. La cooperativa siempre contó con el valioso asesoramiento de la Ingeniera Miriam López, perteneciente al Programa Ganadero del Ente de Desarrollo de la Región Sur.

La asociación tiene su sede propia y permanente en el sector de Parque Industrial de Valcheta, desde donde brinda diversos servicios a sus asociados: acopio, clasificación y acondicionamiento de fibras y comercialización directamente con las firmas exportadoras. Al mismo tiempo trabaja en diferentes proyectos con instituciones provinciales y nacionales vinculadas al sector.

Sumó además un centro de acopio que realiza el trabajo con el protocolo Prolana pequeño productor y enmarcado en el programa Mohair, realiza la clasificación y comercialización de pelo de cabra angora.

La Constitución de la provincia de Río Negro en sus artículos 100,101,102 y 103 resalta la importancia de las cooperativas en la vida social, es innegable que en la localidad de Valcheta la cooperativa la Familia ha sido un pilar de desarrollo productivo y de diversificación de la Producción, a ello ha apostado durante estos primeros diez años y sin dudas proyecta y se plantea de manera permanente nuevos objetivos para la misma en el futuro que en definitiva y siempre redundarán en un beneficio para todos los integrantes de la comunidad, por ello.

Por ello:

**Autor:** Luis Ángel Noale.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, económico e institucional el décimo aniversario de la cooperativa "La Amistad" de la ciudad de Valcheta, por el valor que ha tenido la misma en el desarrollo y diversificación de las actividades productivas de la localidad, emblema de que el trabajo y esfuerzo conjunto de los individuos rinde frutos y mejora de manera significativa el futuro de las comunidades.

**Artículo 2°.-** De forma.